FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A.DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO : **11-B00-1-M1C025P-0002121-E-X-A**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO

CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL : Designación Directa

B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Instituto Politécnico Nacional

RAMA DE CARGO : Normatividad y gobierno

NOMBRAMIENTO : CONFIANZA

TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN : Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción

PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA : B00 Instituto Politécnico Nacional

II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Planear, dirigir y regular la integración, operación, control, actualización, mantenimiento y evaluación de lo referente a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como también de la Seguridad de la Información (SI), acorde alos programas rectores del Instituto, a fin de facilitar el adecuado desarrollo de las actividades en el Instituto Politécnico Nacional.

III. FUNCIONES

1	Proponer a la Dirección General del Instituto la planeación de mediano plazo para la integración, gestión, operación y evaluación de los recursos de cómputo y comunicaciones, y para la generación, validación, operación y explotación de los sistemas informáticos institucionales, su actualización y mantenimiento; implantar y difundir lo aprobado y controlar su cumplimiento, conforme a los modelos educativo y de integración social institucionales.
2	Dirigir la formulación del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la Coordinación General, así como del Programa Operativo Anual y del anteproyecto del Programa Presupuesto y de Inversión, presentarlos ante las instancias correspondientes y evaluar su cumplimiento.
3	Coordinar, dirigir, integrar e implementar el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme a los objetivos y programas estratégicos federales e institucionales en la materia, dar seguimiento a las acciones que lo conforman y evaluar sus resultados.
4	Establecer las directrices para la gobernabilidad en la administración de la cartera de proyectos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de cumplir con los requerimientos establecidos en los lineamientos emitidos por las autoridades del Instituto.
5	Establecer la Política de Seguridad de la Información Institucional, así como evaluar su implementación y operación.
6	Coordinar la disponibilidad, confiabilidad, consolidación, actualización y crecimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones y de las aplicaciones y servicios informáticos, para apoyar el desarrollo de las funciones institucionales.
7	Coordinar, supervisar, controlar y evaluar técnicamente que los servicios prestados al Instituto por terceros, en materia de su competencia, se realicen en los términos convenidos y conforme a la normatividad aplicable.
8	Dirigir, supervisar y evaluar las actividades de diseño, estructura y programación del Portal Web Institucional, y coordinar la administración del contenido, a partir de la información que proporcionen las áreas competentes del Instituto.

9	Coordinar, supervisar y evaluar el crecimiento de los servicios de apoyo informático, computacionales y de comunicaciones, para fortalecer el desarrollo de la operación, gestión y evaluación de las dependencias politécnicas y del Campus Virtual.
10	Coordinar el diseño, implementar y evaluar lineamientos y guías técnicas obligatorias para la selección y uso de programas y herramientas de software para la transmisión, almacenamiento, procesamiento y explotación de la información generada en el Instituto.
11	Proponer, establecer, actualizar, coordinar y evaluar proyectos de simplificación y automatización de procesos operativos y de gestión, que usen y aprovechen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones disponibles en el Instituto. Así como lo relacionado con el desarrollo de repositorios y bases de datos.
12	Coordinar, validar y evaluar el correcto funcionamiento de sistemas informáticos institucionales y su compatibilidad con la infraestructura de comunicaciones y cómputo del Instituto, previo a su liberación para propósitos de producción y uso.
13	Coordinar, proponer, asesorar y evaluar técnicamente las bases y lineamientos para la actualización de los bienes y servicios tecnológicos y de comunicaciones, con el fin de incrementar la productividad de las dependencias politécnicas.
14	Coordinar la administración de licencias de programas informáticos institucionales, y su distribución entre las dependencias politécnicas que lo requieran, de acuerdo con las normas aplicables y los recursos económicos disponibles.
15	Coordinar, promover, instrumentar y evaluar servicios de capacitación en Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información para la comunidad politécnica y la sociedad en general, con el fin de impulsar la cultura informática.
16	Evaluar y emitir, en coordinación con las dependencias politécnicas competentes, los lineamientos para la operación de las Unidades de Informática, así como sugerir las estrategias, acciones e infraestructura que mejoren su funcionamiento y, en consecuencia, el de la Red institucional de Cómputo y Telecomunicaciones.
17	Regular y coordinar los programas y proyectos de las direcciones adscritas a la Coordinación General del Centro Nacional de Cálculo y evaluar sus resultados, conforme a las políticas institucionales relacionadas con la cultura de la legalidad, del respeto a los derechos humanos y de la equidad de género.
18	Coordinar, promover, instrumentar y evaluar lo concerniente a Seguridad de la información en el Instituto, con el objeto de garantizar la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información Institucional.
19	Informar a la Dirección General acerca del desarrollo y los resultados de sus funciones.
20	Coordinar la administración del capital humano, los recursos materiales y financieros, así como los servicios generales asignados para el funcionamiento de la Coordinación General.
21	Coordinar y dar seguimiento a las actividades realizadas por las Unidades de Informática de las dependencias politécnicas, para que se apliquen los criterios de operación establecidos por la diversas áreas del Centro Nacional de Cálculo, con el propósito de propiciar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.
22	Proporcionar y consolidar, en el ámbito de su competencia, la información de la Coordinación General para el Sistema Institucional de Información y la estadística que de ella se derive, así como la solicitada por la unidad de enlace del Instituto, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, supervisar su suficiencia, calidad y oportunidad.

23 Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación Ambas

Explicar la Relación Seleccionada INT.: Con las Dependencias Politécnicas y Comunidad Politécnica para proporcionar los servicios de TIC y SI. EXT.: Con proveedores de tecnología y de Servicios de TIC, así como con organismos públicos y/o privados

Características de la Información La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Actos de autoridad específicos del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos: El puesto está facultado internamente para realizar actos de autoridad conforme a su jerarquía y competencia.

Puestos subordinados

Explicar brevemente la elección de los aspectos: El puesto cuenta con 6 puestos subordinados: 1 Coordinador de Gestión, 1 Coordinador de Administración de Proyectos de TIC, 1 Coordinador del Portal Web Institucional, 1 Coordinador de Seguridad de la Información Institucional y 2 Direcciones de Coordinación (Dirección de Cómputo y Comunicaciones y Dirección de Sistemas Informáticos), así como 10 personas operativas de apoyo a su cargo.

Presupuesto bajo su responsabilidad

Explicar brevemente la elección de los aspectos: El puesto ejerce presupuesto bajo su responsabilidad.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos: El puesto enfrenta situaciones nuevas que requieren de un pensamiento analítico, interpretativo, evaluativo y/o constructivo y también de razonamientos apoyados en políticas sectoriales dirigidas al logro de objetivos genéricos.

Debe declarar situación patrimonial

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	COMPUTACION E INFORMATICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	COMUNICACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA 11 años

AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS TECNOLOGICAS	PROCESOS TECNOLOGICOS
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
MATEMATICAS	CIENCIA DE LOS ORDENADORES

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : X

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : X

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES

COMPETENCIAS

COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
	Intermedio	LIDERAZGO
	Intermedio	NEGOCIACIÓN

Observaciones

El puesto requiere conocimientos acerca de la Administración de Recursos Informáticos y de Telecomunicaciones, conocimiento técnico de Redes, Telecomunicaciones, Diseño y Administración de Procesos Tecnológicos de Vanguardia.
El puesto tiene bajo su responsabilidad la administración y el desarrollo del cómputo, las comunicaciones, las bases de datos y los sistemas informáticos del IPN.
Asimismo, por su ámbito de influencia, y por la naturaleza de sus funciones, requiere de la toma de decisiones discrecional y de resolver problemas para asegurar la operación de las plataformas informáticas, de cómputo y comunicaciones.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 10/10/2019
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 24/01/2022
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio:	01/01/2021	Fecha del puesto fin:	VIGENTE